Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná

J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	**EJECUTIVO LABORAL** RAD: 20-178-3105-001-2019-00049-00
DEMANDANTE:	ALFONSO TOVAR.
DEMANDADO:	GANADERIA EL TRIUNFO LTDA EN LIQUIDACION Y OTROS.
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LAS PARTES DEMANDADAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.
TÉRMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DÍAS
FECHA DE COMIENZO:	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **054b33ad785ac4b9ccb1ee6dd458c08c6588c7b6891572504596d619c8d235cb**
Documento generado en 06/09/2022 05:25:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica